

**PROPUESTA DE APROBACIÓN PROVISIONAL DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN ADMITIDAS NO
CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE**

Examinada la documentación aportada por las entidades solicitantes de subvención en la línea de Participación en Competiciones Deportivas, finalizado el plazo de subsanación establecido y de conformidad con la Base 11 de las Bases Generales, se presenta la propuesta de aprobación provisional de las entidades admitidas y a las que NO se concede subvención. Se establece un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo (hasta el 11 de agosto, inclusive) para presentar alegaciones en la forma y lugar establecidos en las Bases 7.1 y 8.2 de las Bases Generales.

Nº Reg.	Entidad solicitante	C.I.F.	Importe calculado
5027	C.D. LINCES DE SEVILLA	G41562109	
18952	C.D. PETANCA PARQUE AMATE No aporta Clasificación Final Liga Provincial Masculina 2022	G91945683	
22412	CD FUTBOL Y FUTBOL SALA INTEGRÁ	G90174871	
24658	ISBILYA POWERCHAIR FUTBOL CLUB	G90333584	
26187	C.D. EL CUARTO	G90454018	

5 solicitudes admitidas y a las que NO se concede subvención provisionalmente.

En Sevilla, a 21 de julio de 2022

Firmado: **Lola Gallardo García**
Jefa de Sección de Competición

Código Seguro De Verificación	7W+Ot1nyVzkNW4Ou/9MVmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gallardo Garcia	Firmado	21/07/2022 12:05:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7W+Ot1nyVzkNW4Ou/9MVmw==		

